

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-001	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Número Oficial					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Solicita cualquier persona física o moral y se extiende un documento donde se especifica nombre de calle y numero de un predio.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Titular: Presencial, Identificación con fotografía oficial (INE/ IFE), Escritura y/o Título de Propiedad, Certificado Parcelario, Predial Vigente, Recibo del Agua al Corriente.			Copia de escritura y/o título de propiedad, certificado parcelario, copia del predial vigente, copia del recibo del agua al corriente, en caso de contar con el servicio, copia de identificación oficial del propietario, copia de identificación de quien realiza el trámite		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$85.00			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Contrato de Luz, Agua Potable, INE.					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags., Art. 24 Fracc. XXXVI. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos, Ags. Artículo 29 Fracc. VI Inciso I.			Articulo 26 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-002	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción en Panteón Municipal					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Se extiende un permiso de construccion en base al proyecto presentado (cripta o mausoleo)					
TIPO DE USUARIO:					
Población en general					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Contrato de cesion de derechos, Identificación oficial con fotografía del propietario y/o persona que vaya a realizar el tramite, Proyecto de construcción con medidas exactas.			Copia: Contrato de cesion de derechos, Copia identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del propietario y/o quien vaya realizar el tramite, Proyecto de construcción con medidas exactas.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
será 2(UMA)			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción en Panteon Municipal (Cripta o Mausoleo)			6 meses Art. 168 Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del tramite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. art. 166. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 III Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos Ags. para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Maria Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El acto por el cual la autoridad municipal respectiva faculta al solicitante por un tiempo determinado y con base en un derecho preexistente, la ejecución modificación, adaptación o demolición de una edificación, instalación u obra.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectónico, Memoria de calculo (cartent del perito), Bitacora de obra, Constancia de compatibilidad, Carta de responsabilidad, Solicitud de licencia.			Copia: Escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectónico, Memoria de calculo (Cartent del perito).		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción y Constancia de Compatibilidad Urbanística			La vigencia es variable según los metros cuadrados a construir. (6,12,24,y 36 meses) art. 168 Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags, Art. 166. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el Ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-004	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción para Dependencia de Gobierno					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El acto por el cual la autoridad municipal respectiva faculta al solicitante por un tiempo determinado y con base en un derecho preexistente, la ejecución modificación, adaptación o demolición de una edificación, instalación u obra.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación oficial con fotografía del titular, Solicitud de licencia, Proyecto arquitectónico, Memoria de cálculo (según proyecto), Bitacora .			Copia de identificación oficial con fotografía del titular (INE/ IFE), se presenta en dos tantos solicitud de licencia, Proyecto arquitectónico, Memoria de cálculo, Bitacora (en base al proyecto)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Sin Costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción			6,12,24,36, según proyecto meses Art. 168 Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 166. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 III de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-005	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Construcción Obra Particular					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El acto por el cual la autoridad municipal respectiva faculta al solicitante por un tiempo determinado y con base en un derecho preexistente, la ejecución modificación, adaptación o demolición de una edificación, instalación u obra.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, y/o título de propiedad, Certificado parcelario, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite, Recibo del agua al corriente, Carta de responsabilidad, Solicitud de licencia y Constancia de compatibilidad urbanística y alineamiento.			Copia de escritura, Título de propiedad, Certificado parcelario, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Construcción			La vigencia es variable según los metros cuadrados a construir. (6,12,24,y 36 meses) art. 168 código de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda para el estado de aguascalientes.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 A.M A 3:00 P.M			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags., Art. 166. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso f.			Art. 30 ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-006	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Habitacional)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversion, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislacion y los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorial, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las areas y predios de los centros					
TIPO DE USUARIO:					
Persona fisica					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, título de propiedad, predial vigente, identificación del titular, recibo del agua al corriente.			Copia de escritura, título de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificación del titular.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			DOCUMENTOS		
Licencia de construcción, subdivisión, fusión.			3 Años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			10 Días habiles según nos marca el Codigo Municipal de Rincón de Romos. Art. 1364 y Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalietnes en su Art. 167		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territoria Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Art 24 Secc. XXXIV. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Articulo 45 fracc I de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575, 1524, 1549.			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					



Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-007	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el trámite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)			Copia escritura, Acta constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el trámite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags Art. 24 Fracción. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Art. 45 Fracc. II Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-008	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/01/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial) Persona Física.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las areas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o Título de propiedad, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite, Recibo del agua al corriente. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso)			Copia: Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso).		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags. Art. 24, Fracc. XXXIV. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. II de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2022		
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-009	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las areas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el tramite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)			Copia: Escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o persona que realiza el tramite, Predial Vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags, Art. 24 Fracc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. II c de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-010	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite, Recibo del agua al corriente, Ficha técnica del Depto. de Reglamentos (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y /o comodato)			Copia de escrituray/o título de propiedad, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento.)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varía el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Comercial Reglamentado)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags Art. 24 Fracc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. II c. de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-011	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (servicio)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)			Copia escritura, Acta Constitutiva, Poder notariado del representante legal, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realice el trámite, Predial vigente, (Contrato de arrendamiento en caso de rentar el local)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varía el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Servicio)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. código de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda para el estado de ags. art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags Art. 24 Fracc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Art. 45 Fracc. III Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-012	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Servicio)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, señalando las limitaciones restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Identificación oficial con fotografía (INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite, Recibo del agua al corriente. (En caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso)			Copia: Escritura y/o título de propiedad, Predial vigente, Recibo del agua al corriente, Identificación oficial con fotografía INE/IFE) del titular y/o quien realiza el trámite. (en caso de rentar el local se solicita contrato de arrendamiento y/o comodato según sea el caso).		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Servicio)			3 años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de ags. Art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado De Ags. Art. 24, Fracc. XXXIV. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Art. 45, Fracc. III de la Ley de ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-013	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Agrícola)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento en el cual se certifica que la acción, obra, inversión, o servicio que se pretenda realizar es compatible con la legislación y los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, señalando las limitaciones, restricciones, afectaciones, características y aprovechamientos, de las áreas y predios de los centros de población.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o título de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografía (ine/ife) del titular y/o quien realice el trámite, Levantamiento Topográfico, emitido por Catastro del Estado.			Copia: De escritura, título de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografía (ine/ife) del titular y/o quien realice el trámite, Levantamiento Topográfico, emitido por Catastro del Estado.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varía el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Agrícola)			3 Años inprorrogables a partir de la fecha de su expedición. Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. art. 137		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Art 24 Secc. XXXIV. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Artículo 45 fracc VI de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Direccion de Planeación y Desarrollo Urbano. tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 ext. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-014	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Informe de Compatibilidad Urbanística					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
La asignación de usos o destinos permitidos, compatibles, prohibidos o condicionados, de acuerdo con lo previsto en los programas aplicables.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física o moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.			copia: Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo según la zona			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Informe de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del trámite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 141. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso a.			Articulo 44 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-015	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Subdivisión (Habitacional)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la partición de un terreno ubicado en zonas urbanas o urbanizables dentro de los limites de un centro de población urbano o rural, de conformidad con lo previsto en los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aplicables, en dos o mas fracciones o predios que tengan acceso o requieran de la apertura de la vía publica y en su caso la introducción de servicios urbanos.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona fisica					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Plano certificado, escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, identificacion del titular, recibo del agua al corriente. Constancia de Compatibilidad Urbanistica y Alineamiento.			Copia de plano certificado, escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificacion del titular.		
COSTO (personas fisicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Autorizacion de subdivision			1 Año Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 424		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 405. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso d.			Articulo 49 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano			Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-016	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Subdivisión (Agrícola)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la partición de un terreno en dos o más fracciones o predios, ubicado fuera de las zonas urbanas o urbanizables de los límites de un centro de población urbano o rural, de conformidad con lo previsto en los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio aplicables.					
TIPO DE USUARIO:					
Person física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografía (ine/ife) del titular y/o quien realiza el tramite, Levantamiento Topografico, Dictamen de Congruencia, Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento.			Copia: Escritura, titulo de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificación del titular, Levantamiento Topografico, Dictamen de Congruencia, Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento.		
			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Subdivisión (Agrícola)			1 Año Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 424		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepcion del tramite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. Art 404. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso d.			Articulo 49 fracc VIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 ext. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-017	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Fusión (Habitacional)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la union de dos terrenos ubicado en zonas urbanas o urbanizables dentro de los limites de un centro de población urbano o rural, de conformidad con lo previsto en los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aplicables, en dos o mas fracciones o predios que tengan acceso o requieran de la apertura de la vía publica y en su caso la introducción de servicios urbanos.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona fisica					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, identificación oficial con fotografia del titular y/o quien realiza el tramite, recibo del agua al corriente. Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento.			Copia de plano certificado, escritura y/o titulo de propiedad, predial vigente, recibo del agua al corriente, identificación con fotografia y/o de quien realiza el trámite.		
COSTO (personas fisicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a superficie y zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:					D
Fusión (Habitacional)					1 Año Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. art. 424
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 402. Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos Ags. Artículo 29 Fracc. VI inciso c.			Articulo 50 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 ext. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-018	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/01/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Solicitud de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Puesto Ambulante)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El presente tiene por objeto establecer las normas administrativas, bajo las cuales se ejerceran en el Municipio de R. de R. las actividades que relizan la personas físicas, que se dedique a un oficio o comercio en forma ambulante.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. Maria Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.			Copia: Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se cobra en base a la zona.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso para vender en la vía pública			la vigencia será al 31 de Diciembre del año en curso a partir de la fecha de autorización y podra cancelarse cuando la autoridad lo considere conveniente.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 947 Secc II. Código Municipal de Rincón de Romos Art. 713			Artículo 48 Fraccion I a,b,c, de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeacion y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575, 1524, 1549.			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-019	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Solicitud de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (Puesto Semifijo)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El presente tiene por objeto establecer las normas administrativas, bajo las cuales se ejercerán en el Municipio de R. de R. las actividades que realizan las personas físicas, que se dedique a un oficio o comercio que opere en puesto semifijos en la vía pública.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.			Copia, Identificación con fotografía de la persona que solicita el permiso.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Cabecera Municipal \$1050.00, Las demás zonas \$750.00 Delegaciones y Comunidades \$ 500.00			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Oficio de autorización para la ocupación de la Vía pública			Al 31 de diciembre del año en curso, a partir de la fecha de autorización.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del trámite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art. 947 Secc II. Codigo Municipal de Rincón de Romos Art. 713			Articulo 48 Fracc. I de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575, 1524, 1549.			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-020	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Autorización para ruptura de pavimento en vía pública					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Permiso para romper el pavimento o hacer cortes en banquetas y guarniciones.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
solicitud por escrito por parte del (OAPAS)			solicitud por escrito por parte del (OAPAS)		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se aplica en base a los metros que afectados.			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Oficio de Autorización para romper pavimento.					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags. Art 947 Sec. IV. Bando de Policia y Gobierno Municipal de Rincon de Romos, Ags. Art. 29 Fracc. VI inciso g.			Articulo 36 I a,b,c,d de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575, 1524, 1549.			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-021	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Busqueda de documentos y copia simple					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es solicitud de información que existe en el archivo.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona física					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Historico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Solicitud por escrito e identificación con fotografía del titular.					
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Varia el costo ya que se cobra según copias solicitadas.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique: TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Copia del expediente solicitado					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.			Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del tramite.		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Codigo Municipal de Rincón de Romos, Art. 404			Articulo 105 fracc 7, 10 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para el Ejercicio Fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575, 1524, 1549.			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-022	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Anuncio Publicitario					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la fijación, instalación, colocación de anuncios publicitario permanentes que sean visibles o audibles en la vía pública o en lugares que tenga acceso el publico.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Moral					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Acta constitutiva, poder notariado, contrato de arrendamiento, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento			Copia: Acta constitutiva, poder notariado, contrato de arrendamiento, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			X Efectivo X Cheque X Tarjeta de crédito X Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso para la colocación de un anuncio publicitario.			La vigencia es de un año Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2021		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags, Art. 234.			Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el Ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-023	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano.	Atención y Gestión Urbana.	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Licencia de Anuncio Publicitario					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Es la fijación, instalación, colocación de anuncios publicitario permanentes que sean visibles o audibles en la vía pública o en lugares que tenga acceso el publico.					
TIPO DE USUARIO:					
Persona Fisica					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
C. María Alejandra Salazar Arrieta					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20, Centro Histórico			465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 Ext. 1575 1524		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Escritura, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento			Copia: Escritura, Predial vigente, Identificación del titular, Proyecto arquitectonico, Memoria de calculo (cartent del perito), y/o Descriptiva según corresponda Constancia de compatibilidad Urbanística y Alineamiento		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El costo es variable ya que se cobra en base a metros cuadrados (según proyecto)			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique TRANSFERENCIA		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Departamento Contable de Ingresos y Catastro					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso para la colocación de un anuncio publicitario.			La vigencia es de un año Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el ejercicio fiscal 2021		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
De Lunes a Viernes de 9:00 a.m a 15:00 Hrs.			Dentro de los 10 Días hábiles siguientes a la recepción del trámite		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Ags, Art. 234.			Art. 57 Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para el Ejercicio fiscal 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano . Tel. 465 95 1-04-03 465 95 1-04-13 EXT. 1575 1524			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. María Alejandra Salazar Arrieta		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Sub Director de Desarrollo Urbano	Director De Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos

GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-024	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Departamento de Ecología	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Permiso de Derribo de árbol					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Ciudadanos que tengan la necesidad de derribo en caso de afectación de un árbol en propiedad privada					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 10403 EXT. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Llenado de Formato de solicitud de derribo de árbol según sea el caso, identificación oficial y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, verificación física, en caso de aprobación realizar el pago correspondiente, cuando el derribo sea por construcción se tendrá que presentar copia de licencia de construcción. Entrega de uno a veinte arboles por cada uno derribado.			<ul style="list-style-type: none"> • Formato de petición de derribo del árbol original • Identificación oficial (INE/IFE), original y copia • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, original y copia • Copia de licencia de construcción • Comprobante de pago 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Árbol con altura menor a 2.50 mts \$ 143.00 Árbol con altura mayor a 2.50 mts \$ 269.00 Mezquite y sabino \$ 801.00 Pirúl, pino y jacaranda \$ 369.00 Huizache \$342.00 Eucalipto \$ 498.00 Otros \$ 498.00 árbol muerto \$222.00 árbol caído \$222.00 Prorroga \$78.00			Derribo de Retiro de		
			X Efectivo _____ Cheque _____ Tarjeta de crédito _____ Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Derribo			15 Días hábiles		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.			Dos días		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 22 y 39 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Rincón de Romos			Artículo de 58 de Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología. Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE	Leticia Luévano		Profr. Salvador Dimas Ruíz		Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes
PUESTO	Auxiliar Administrativo		Jefe de Departamento de Ecología		Director de Planeación y Desarrollo Urbano
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-025	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Departamento de Ecología	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Poda formativa de árbol					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Previa solicitud de poda de árbol(es), verificación física del árbol a podar, autorización y extensión del permiso de poda.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 10403 ext. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Formato de petición de poda de árbol (es) según sea el caso, identificación oficial y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, en caso de la aprobación en la verificación se tendrá que presentar el recibo de pago.			<ul style="list-style-type: none"> • Formato de petición de poda del árbol original • Identificación oficial (INE/IFE), original y copia • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, original y copia • Comprobante de pago 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
• Altura del árbol 2.50 mts en adelante \$159.00			X Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Poda Formativa de árbol			15 Días hábiles		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.			Dos días		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos			Artículo de 58 de Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología . Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Leticia Luévano	Profr. Salvador Dimas Ruíz	Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-026	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Departamento de Ecología	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Prórroga					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Solicitud de prórroga de permiso de derribo o poda de arboles					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 1043 EXT. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Presentar el permiso de derribo o poda vencido			• Comprobante de pago		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$78.00			X Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Ampliación del permiso de poda o derribo			15 Días hábiles		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Articulo 22 Y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.			Articulo de 58 de Ley de Ingresos del Municipio de Ricón de Romos, Ags., para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología. Tel.465 95 1043 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Leticia Luévano	Profr. Salvador Dimas Ruíz	Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-027	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Departamento de Ecología	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Denuncia Ambiental					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Atencion a la ciudadanía en reportes y denuncias que puedan ocasionar un daño ambiental a todos los recursos naturales del Municipio.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					

Leticia Luévano

UBICACION:		TELEFONO:	
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n		465 95 10403 EXT. 1568	
REQUISITOS		DOCUMENTOS	
Solicitud por escrito o vía telefónica que contenga datos precisos de los hechos que se denuncian, datos precisos del posible infractor y en su caso pruebas que puedan coadyuvar en la investigación.		•Solicitud por escrito y pruebas si existen	
COSTO (personas físicas y morales)		FORMA DE PAGO	
No aplica		Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique_____	
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO			
No aplica			
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:		VIGENCIA	
No aplica		No aplica	
HORARIO DE ATENCION:		TIEMPO DE RESPUESTA:	
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.		Inmediata	
POLITICA:			
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.			
FUNDAMENTO JURIDICO		FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO	
Artículo 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.		Artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el ejercicio fiscal del año 2022	
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES		ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS	
Departamento de Ecología. Tel.465 95 10403 ext. 1568		Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.	
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Leticia Luévano	Profr. Salvador Dimas Ruíz	Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología	Director de Planeación y Desarrollo Urbano
FIRMA			

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-028	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Departamento de Ecología	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Aviso de Quema					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Dar atención a los fabricantes de ladrillos toda vez que vayan a realizar la quema de ladrillo					
TIPO DE USUARIO:					
Propietarios de ladrilleras					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 10403 ext. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Remisión de leña, permiso de derribo o poda			<ul style="list-style-type: none"> • Remisión de leña, original y copia • Permiso de derribo o poda, copia 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
No aplica			Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique_____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
no aplica					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Aviso de quema			Solo la fecha que se menciona		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos			Artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el ejercicio fiscal del año 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología. Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE	Leticia Luévano		Prof. Salvador Dimas Ruíz		Arq, Hugo Rubén Hernández Puentes
PUESTO	Auxiliar Administrativo		Jefe de Departamento de Ecología		Director de Planeación y Desarrollo Urbano
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DPDU-029	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Departamento de Ecología	31/03/2022	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Donación de Arboles					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Toda persona o institucion publica podra solicitar donacion de árboles o plantas.					
TIPO DE USUARIO:					
Población General e Instituciones Públicas					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex Fabrica Jobar Calle Zaragoza s/n			465 95 10403 EXT. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Solicitud por escrito, llenado de vale donación y/o entrega.			• Solicitud original Vale de donacion o entrega original		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
No aplica			Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
no aplica					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
No aplica			No aplica		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 hrs.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.			Artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos. Para el ejercicio fiscal del año 2022		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Leticia Luévano	Prof. Salvador Dimas Ruíz	Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología	Director de Planeación y Desarrollo Urbano		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					